



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.242/

MAT. : AUTORIZA ACUMULAR 3 DIAS
FERIADO AÑO 2014 PARA AÑO 2015
JOSÉ ORTÍZ GONZÁLEZ.

LAJA, 29 de diciembre de 2014

VISTOS:

- 1) La solicitud de feriado legal año 2014 presentada por JOSÉ ORTÍZ GONZÁLEZ, visada por Administrador Municipal;
- 2) Resolución del Sr. Administrador de anticipar feriado legal por razones de buen servicio;
- 3) Solicitud del funcionario de acumular 3 días feriado año 2014 para el año 2015;
- 4) Lo establecido en el artículo 103 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5) Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** acumular 3 días de feriado legal año 2014 para el año 2015 a JOSÉ ORTÍZ GONZÁLEZ, Escalafón Auxiliares, Grado 16° E.M.-
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- SSMM ✓
- Personal